

EL ALTO MANDO FRANCÉS

Austria contesta á Wilson de acuerdo con Alemania

Siguen los submarinos alemanes bloqueando nuestras costas

HINDENBURG

El Senado francés ha votado, por unanimidad, luego de sus sesiones secretas, una orden del día en que se dice que no podrá hablarse de paz con Alemania mientras esté invadida una parte del territorio. Es una contestación categórica á las intervenciones de algunos neutrales. Estos perderán el tiempo y el escaso prestigio que les queda obstinándose en sus maniobras. El Cuadruple Acuerdo, que no quiso la guerra, que ha pasado por franceses muy amargos porque no estaba preparado para sostenerla—y ello prueba cumplidamente quiénes son los responsables de los presentes horrores—organiza sus ejércitos nuevos y fomenta su producción de municiones. Tiene esperanza en el porvenir. Sabe que logrará el triunfo así que haya acabado de transformar en fuerza dinámica su fuerza estática, aún enorme. Es absurdo suponer que se resigna á abandonar la partida, cuando ha adquirido la certidumbre de ganarla...

Son muy interesantes los ensayos hechos recientemente en Picardía y el Mosa. El primero de ellos fue realizado por los ingleses á orillas del Ancre. Los otros han sido efectuados por los franceses en Verdun.

Sobre todo, estos últimos han llamado extraordinariamente la atención en Alemania. Y se comprende que así sea. Ya hay periódicos teutones que hablan del «sistema Nivelles», y lo consideran peligrosísimo.

Hindenburg es orientalista. No quiere pelear en Occidente sino de una manera defensiva. Sabe que su prestigio padecería grandemente si fracasara como Falkenhayn fracasó en las dos batallas de Flandes y en la pugna verduniana. Tengamos en cuenta que Hindenburg no ha logrado éxitos sino sobre adversarios fundamentalmente provisionalmente débiles. No intentamos rebajar sus méritos de estrategia, pero un examen de su actuación militar prueba nuestra aseeración cumplidamente. Hindenburg aprovechó de la rivalidad entre Rennenkampf y Sasonoff para derrotar á este último en la batalla de Tannenberg. Su plan hubiera fallado si Rennenkampf hubiese acudido en auxilio de su colega, afortunado en los laberintos lacustres de la Mazuria.

Hindenburg, luego, atacó á los moscovitas desde Augustowo á Ossowiec. Fue vencido en la tremenda batalla del Niemen. Y los rusos invadieron nuevamente la Prusia oriental.

Marchó á poco sobre Varsovia. Llegó á los arrabales de esta ciudad. Derrotado por los Cuerpos siberianos, que pasaron el Vístula, evacuó toda la Polonia. Los cosacos penetraron en Poshania y causaron enorme pánico en la región del Oder.

Reforzado, adoptó un plan de campaña obra de un coronel profesor de la Academia militar de Berlín. Ya comenzaban sus adversarios á notar escasez de material de guerra. Además, el Gran Duque estaba rodeado de traidores. Sin embargo, Mackensen hubiera tenido que rendirse en Strykoff si Rennenkampf hubiera llegado á tiempo para cortar la retirada. Rennenkampf fue destituido por el Gran Duque. Pero su indecisión ó su culpabilidad impidieron que el generalísimo ruso obtuviera un éxito decisivo. No obstante, la batalla del Bzura salvó á Varsovia por entonces. La tregua del barro inmobilizó los ejércitos.

Llegaron después las operaciones de febrero. Una rápida concentración de efectivos y cañones expulsó por segunda vez á los moscovitas de la Prusia oriental.

La traición ayudó mucho á los alemanes. El Gran Duque hizo ahogar á Myssoyadof, convicto y confeso de comunicar al Estado Mayor enemigo los planes acordados en los Consejos de guerra rusos...

Hindenburg pretendió explotar su éxito. Russky, el conquistador de Lemberg, derrotado en Prasnysch y Serafin. Hasta mayo no pudieron los alemanes tomar la ofensiva en Oriente. Y esa ofensiva fue encomendada á Mackensen. Dirigida Falkenhayn. Hindenburg no colaboró á ella sino en julio y agosto, como jefe del grupo de ejércitos de Prusia y Curlandia.

Recordemos la retirada rusa. El Gran Duque debió evacuar la Galitzia y la Polonia. Arriba, sus soldados abandonaron la línea del Niemen y se parapetaron detrás del Duna. ¿La causa? Que carecían de municiones y de artillería, que en muchos regimientos sólo había un fusil para cada tres hombres... No es difícil vencer á un contrario que no puede defenderse. Los triunfos así conseguidos serán fructíferos, mas no acreditarán á quien los logre como una gran capacidad militar. Cualquiera medianía puede obtenerlos...

En noviembre del año pasado, Hindenburg asaltó la barrera del Duna. Russky defendió casi sin medios. Hindenburg fue rechazado. Riga y Dunaburgo continuaron siendo del Zar.

En agosto último, el pueblo alemán pidió que Hindenburg se encargara del mando supremo. El Kaiser tuvo que condescender y sancionó á Falkenhayn. Hindenburg impuso su concepción de la

guerra orientalista. Los rusos, extenuados por sus esfuerzos veraniegos, comenzaban á aflorar. El nuevo generalísimo aprovechó de ello para lanzar sobre los rusos dos ejércitos.

Y cómo han vencido esos dos ejércitos? Un solo detalle bastará para explicarlo. Cada mil soldados rusos—soldados que no se habían batido nunca—disponían de uno ó dos cañones de pequeño calibre. Cada mil soldados de los Imperios centrales, de treinta ó cuarenta, de mediano ó grueso calibre en su mayoría.

Mas para invadir la Valaquia, debió Hindenburg abandonar la empresa de Verdun y resignarse en el Somme á una defensiva que ha costado á Alemania más de 300,000 veteranos.

Nada resuelven las operaciones de los frentes secundarios. Decía Moltke que era preciso, para obtener una decisión, marchar con el más grande número de tropas posible contra el grueso del enemigo y destruirlo.

Hindenburg prefiere batirse en Oriente. Y es en Occidente donde tienen los aliados su fuerza principal y donde su técnica comienza á competir con la técnica de los Imperios centrales.

El «sistema Nivelles» será aplicado en gran escala el año próximo. Bien harán los que escriben ahora absurdamente en tener un poco de circunspección...

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Sigue el cañoneo.

PARIS, 27. Parte oficial del medio día: Noche tranquila.

En el frente Vacherauville-Vaux, la artillería enemiga demostró gran actividad.

Queda confirmado que el día 24, á las once y treinta, el teniente Heurteaux derribó su 14.º avión enemigo, entre Chaulnes y Hyoncourt-le-Grand.

COMUNICADO OFICIAL BRITÁNICO

Lucha de trincheras.

LONDRES, 27. (Oficial.) Un destacamento de unos 50 alemanes se aproximó anoche á nuestras líneas cerca de Les Boeufs, siendo hechos prisioneros 18 de ellos y sufriendo el resto grandes bajas por nuestro fuego de ametralladoras.

Anoche penetramos en las trincheras enemigas al Nordeste de Armentieres, rechazando á un destacamento alemán.

Llevamos á cabo otro «raid» en las posiciones enemigas al Este de Bloegsteert, haciendo al enemigo prisioneros y bajas.

Cerca de Les Boeufs y Guedécourt bombardamos durante el día las trincheras alemanas, con satisfactorio resultado.

En otros puntos del frente continuó la actividad de la artillería.

En la noche del 24 al 25, nuestros aviones llevaron á cabo con éxito operaciones de bombardeo contra puntos de importancia militar á retaguardia de las líneas enemigas.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Cañoneos y escaramuzas.

COLTANO, 27. En el vallé del Adigio la artillería mantuvo las líneas enemigas bajo un vigoroso fuego, dispersando las patrullas que trabajaban.

En el resto del frente fué interrumpida la terminación de nuestros trabajos de campaña en varios puntos, por escaramuzas con las avanzadas enemigas.

LA PROPOSICION DE PAZ

Los yanquis y la nota suiza.

NUEVA YORK, 26. En los círculos bien informados de Washington se afirma que los Estados Unidos no se proponen trabajar con otros neutrales por obtener la paz, y que la inesperada nota suiza no ocasionará acción alguna por parte del Presidente Wilson, no habiéndose recibido de ninguno de los aliados una sola palabra que anime á dar ningún nuevo paso.

Contestación de Austria.—Es idéntica á la alemana.

VIENA, 27. La nota del Presidente Wilson, que fué entregada el día 22 á los Gobiernos beligerantes por mediación de los respectivos embajadores, de acuerdo con los Gobiernos de las Potencias aliadas, ha sido contestada del modo siguiente:

Ante todo, dice que el Gobierno austro-húngaro está animado del mismo buen deseo de llegar á un acuerdo en que la nota del Presidente Wilson demuestra estar inspirada.

El Presidente de los Estados Unidos desea encontrar la fórmula para sentar las bases de una paz duradera; pero no quiere imponer el camino ni los medios para llegar á ella.

El Gobierno austro-húngaro opina que el mejor camino para llegar á este fin serán un

inmediato cambio de impresiones entre los representantes beligerantes.

Ya el día 12 de diciembre declaró su disposición á iniciar negociaciones de paz, y, por lo tanto, el Gobierno favorecería la reunión de representantes de las naciones beligerantes en una Potencia neutral.

El Gobierno austro-húngaro está de acuerdo con la opinión del Presidente Wilson de que sólo después de haber puesto término á esta guerra, será posible pensar en la realización de la gran obra que tiene por fin el evitar toda guerra futura. El Gobierno austro-húngaro apoyará entonces toda acción de los Estados Unidos que tienda á este fin.

Nota de Suecia.

GINEBRA, 27. Dice la Prensa alemana que los representantes de Suecia entregaron anoche á los beligerantes y neutrales una nota en la que aquel Gobierno se adhiere á las gestiones de Norte América y Suiza.

En el frente occidental.

NUEVA YORK, 27. El corresponsal alemán del New York Times en el frente occidental ha recorrido la línea de fuego é interrogado á varios soldados del Kronprinz de Baviera. Todos ellos conocieron los ofrecimientos de paz en el momento preciso en que el canciller pronunciaba su discurso en el Reichstag. En todos los demás frentes se hizo lo mismo.

«Yo lo supe—añade—cuando me hallaba en el cuartel general del Kronprinz. Aquel día, todos los Estados Mayores recibieron un sobre lacrado, con esta indicación: «Para abrir al medio día.» Nadie dudaba, sin embargo, del contenido de estas misivas. Se había dado orden á todos los telégrafos y teléfonos militares de dejar las líneas libres desde las doce hasta la una de la tarde.

A las doce fueron abiertos los sobres por cada comandante de ejército, y se leyó la orden á los Estados Mayores reunidos, y una hora después era conocida la noticia en todas las trincheras.»

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Un vapor perseguido.

BILBAO, (Miércoles, mañana.) Ha entrado en este puerto el vapor inglés «Beaufremont». Según manifestaciones hechas por su capitán, á unas treinta ó cuarenta millas de la costa encontró dos submarinos alemanes.

Uno de ellos le persiguió á cañonazos. El «Beaufremont», no sin grave riesgo, logró escapar á la persecución del sumergible, llegando á aguas jurisdiccionales.

Tripulantes de diferentes buques llegados á Bilbao coinciden en afirmar que, frente á nuestras costas, los submarinos alemanes han establecido una vigilancia extremada para evitar á toda costa el contrabando de guerra con los países aliados.

LOS BALKANES

En el frente de Monastir.

LONDRES, 27. De Salónica dicen á The Times:

«Han llegado al frente de Monastir cuatro regimientos alemanes de refuerzo, con cañones pesados.

También trata el enemigo de volver á tener en este frente la superioridad en el servicio de aviación, y para ello dispone de aparatos de modelo recentísimo.»

Dimisión de un ministro rumano.

PARIS, 27. De Jassy dicen haber dimitido el ministro de Negocios Extranjeros, M. Porumbo, habiéndose encargado interinamente de esta cartera el Presidente, Bratianu.

La Cámara rumana.

PARIS, 27. De Jassy dicen haberse reunido ayer la Cámara de diputados para tratar de diferentes proyectos de ley, referentes á la movilización, créditos de guerra, emisión de papel moneda, socorros á las familias de movilizados y á los habitantes de las regiones invadidas y otras medidas exigidas por la situación.

El ministro dimisionario, Sr. Porumbo, ha sido nombrado presidente del Senado, y se cree muy posible la formación de un Gabinete nacional de concentración.

EL MANDO FRANCÉS

Joffre y la Prensa francesa.

PARIS, 27. La Prensa comenta favorablemente la elevación de Joffre á la alta dignidad de mariscal.

«Francia entera—dicen los periódicos—se asociará al homenaje que el Gobierno tributa al ilustre general, que será para la posteridad el vencedor del Marne.»

El «Matin» escribe:

«No hay en todos los ejércitos aliados un solo general que tenga la fama mundial que Joffre, cuyo nombre simboliza la gloria militar de Francia.»

El «Figaro» dice:

«El nuevo título que se confiere á Joffre bastará para que su nombre sea inmortal

cuando llegue el momento de escribirle en la historia de la guerra.

La victoria del Marne aparecerá como el principal episodio de esta inmensa serie de operaciones militares.

Fué en el Marne donde quedó rota la fuerza alemana.

Allí vió el orgulloso Imperio cómo sus ejércitos no eran invencibles.

Nunca desesperó Joffre de obtener el triunfo. Es un gran carácter que supo inspirar confianza al país cuando el peligro era mayor.

Tal servicio no puede olvidarse.

Los demás periódicos hacen análogo comentario.

Cómo queda el mando.

PARIS, 27. El alto mando, según las nuevas disposiciones, queda constituido de este modo:

En primer término, el Comité de guerra, compuesto del jefe del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, del ministro de la Guerra y de los de Marina, Armamentos y Hacienda, todos ellos presididos por el Presidente de la República.

Hay dos generales en jefe: el general Nivelles, para los ejércitos del Norte y Noroeste, y el general Sarraill, comandante en jefe del ejército de Oriente.

El general Nivelles tiene idénticos poderes que su antecesor, excepto el mando en Oriente, que queda afecto al ministerio de la Guerra.

Los generales Nivelles y Sarraill quedan á las órdenes del general Lyautey, ministro de la Guerra, que concentra la dirección gubernamental de la guerra.

Joffre y Lyautey.

PARIS, 27. El general Lyautey ha dirigido un informe al Presidente Poincaré acerca del nombramiento de mariscal, otorgado al general Joffre.

«Nadie mejor—dice—para hacer revivir en él la alta dignidad francesa, y recompensar al ilustre general que en el Marne y en el Iser detuvo victoriosamente el avance enemigo. Es un acto de gratitud y de justicia.»

FUERA DE EUROPA

Las operaciones en el Sinaí.

EL CAIRO, 27. Las operaciones en la península de Sinaí se desarrollan del modo más satisfactorio.

La victoria de Maghdah ha sido completa, quedando destruida una unidad entera del ejército turco.

Se espera que las columnas montadas móviles inglesas que persiguen al enemigo completarán su derrota.

El Sinaí meridional está siendo limpiado de turcos, que se hallan en gran peligro de ser copados.

SUPUESTA NOTA

ESPAÑOLA

¿Será cierto?

La Compañía de Telegrafía sin hilos nos envía un despacho de Nauen que contiene, entre otras noticias, la que literalmente reproducimos á continuación:

«NAUEN, 27. Dice un telegrama de Ginebra que en dicha capital corren rumores de que en Roma fué entregada una nota española que se adhiere en síntesis á las notas americana y suiza.»

La niega el Gobierno.

Las propuestas de paz, como la cuestión grave que para España plantea la conducta de los submarinos alemanes, torpedeando buques de nuestra flota mercante, constituyen los temas de las conversaciones en todas partes.

Respecto á la segunda, que es la que por el momento interesa directamente á España, se anunció al terminar el último Consejo que el señor ministro de Estado facilitaría á la Prensa una nota, de cuya redacción estaba encargado. Pero, por lo visto, ocupaciones perentorias, seguramente, han absorbido por completo la atención del Sr. Gimeno, impidiéndole hacerlo.

Por lo que se refiere á las propuestas de paz, dan éstas al actual momento un interés extraordinario.

Del Extranjero transmiten el rumor circulado en Roma de que España se ha adherido, por medio de una nota, á las propuestas americana y suiza.

El rumor bien merecía la pena de confirmarlo ó de rectificarlo, y anoche mismo, cuando acababa de despachar con S. M. el Rey, tuvimos ocasión de hablar con el señor Presidente del Consejo.

Nuestra breve conversación con éste versó sobre el contenido del despacho á que aludimos.

El jefe del Gobierno estuvo tan preciso como terminante.

Sus manifestaciones acerca de la supuesta adhesión de España á las notas americana y suiza fueron éstas:

«El Gobierno español no ha resuelto aún nada acerca de esa cuestión, y cuando lo haga, será conocida su resolución, como lo han sido las adoptadas por otras naciones.»

CARTA DE ITALIA.

«Mittel Europa».

Roma, diciembre.

Las ofertas de paz hechas por los Imperios centrales han sido recibidas en las orillas del Tiber como si no fuesen otra cosa que una hábil maniobra y como si no significasen más. Un eminente hombre público con quien me entrevisté me ha declarado acerca de esto:

«La oferta de paz hecha por los Imperios centrales es una política ofensiva y defensiva al mismo tiempo. Ante las débiles y cansadas proposiciones de los Imperios centrales, el ofrecimiento del ramo de oliva equivale á esto: Miradlo bien, nosotros queremos deponer las armas; pero nuestros enemigos desean continuar hasta el fin, batirse hasta el último. Y como quieran anonadarnos, no nos resta mas que una desesperada defensa. Respecto á los países beligerantes, donde las propagandas austroalemanas han hecho cuanto les ha sido posible por despertar de nuevo, por alimentar la corriente pacifista humanitaria, sobre todo en el seno mismo del partido socialista, la oferta de una paz vaga, etérea, transcendental, tiene el fin de acentuar el movimiento pacifista, de tocar la fibra de resistencia ante la probabilidad de una paz que, bajo las apariencias de humanidad, tan sólo sería en estos momentos una paz alemana, dadas las prendas que los Imperios centrales tienen aún en sus manos.»

Esta apreciación responde á la realidad de las cosas. Los socialistas oficiales italianos, que en medio de la inmensa tragedia que representa el conflicto europeo, no saben apartarse de las rivalidades electorales, han hecho una excelente acogida á la «bomba» pacifista lanzada desde Viena y Berlín; pero la Prensa toda—á excepción del «Avanti!», órgano del partido socialista oficial—ha puesto de relieve el alcance verdadero de la maniobra austroalemana.

Italia está, más que ninguna otra nación beligerante, interesada en batirse, en tanto que no sean satisfechas sus nacionales aspiraciones.

El derramamiento de sangre de sus mejores hijos pide altamente que se recuperen las llaves de las puertas de Italia.

Cuando se ponen en circulación propuestas de paz que significan la restitución de las tierras conquistadas y la vuelta al «statu quo ante», se puede asegurar, sin miedo á equivocarse, que todo el pueblo italiano pedirá que se siga hasta lo último, por el honor y la seguridad de Italia.

Por otra parte, hay otro aspecto de la cuestión, que no puede ser olvidado. La Cuadruple está ligada por el pacto de Londres. La paz y la guerra deben estar subordinadas al dicho acuerdo, á lo convenido colectivamente. Este es el sentido de la respuesta dada por el ministro de Estado italiano, Sr. Sonnino, al diputado Baslini, conservador, que le interpelló sobre el asunto.

A su vez, en los círculos políticos y diplomáticos de Roma se conocen con exactitud las intenciones de los Imperios centrales, como no se ignoran las desesperadas condiciones internas del enemigo desde el punto de vista alimenticio.

Alemania ha provocado la guerra actual para realizar el plan de la «Mittel Europa», del cual el ex pastor Naumann ha trazado las principales líneas en un libro que ha hecho mucha sensación. Alemania, después de haber puesto las manos sobre Austria-Hungría, á la que quiere tener dentro de la órbita de su dominio, después de haberla expulsado de la Confederación alemana, á raíz de Sadowa, prosigue su sueño imperialista para constituir el Imperio Berlín-Bagdad. «Desde Hamburgo al golfo Pérsico.» He aquí su ideal. Como ha hecho observar admirablemente Andrés Cheradame en su trabajo *Le plan germaniste démasqué*, si Alemania tuviese que ceder Alsacia y Lorena á Francia y se comprometiese á la restitución de Bélgica, se quedaría libre de disponer de Constantinopla y de realizar la «Mittel Europa», obteniendo así el objeto por el cual se puso en guerra.

Se sabe perfectamente—á pesar de que la Prensa austroalemana quiera hacernos creer lo contrario—que Alemania está resuelta á ceder acerca del asunto de Bélgica; pero no sobre lo de Serbia, porque ésta sería un baluarte contra la «Mittel Europa», que deberá constituir la última línea para el dominio universal de Alemania en el Mundo.

En los círculos políticos italianos se insiste mucho sobre la necesidad de popularizar los verdaderos planes del pangermanismo, porque las personas que no están al corriente de la situación no pasan á creer en la, llamémosla así, moderación alemana. No; Alemania ha sostenido la más grande y colosal guerra de la Historia para alcanzar rápidamente su hegemonía en el mundo. No siendo posible realizar inmediatamente su sueño, y viendo, además, que el tiempo no puede menos de obrar en favor de los aliados, ofrece la paz para declararse vencedora. Y por primera vez en la Historia los vencidos no pueden oír hablar de la paz aunque les sea presentada bajo embozadas formas de moderación.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

MISERIA

Este invierno se presenta muy cruel en Madrid para las clases menesterosas. Ya comienzan a registrarse casos de personas muertas de frío ó de hambre.

Cierto que por estos días, en celebración las Pascuas, se han cubierto muchas necesidades. Pero muy pocas en comparación de la profunda é irremediable miseria madrileña. Las Casas de Socorro han repartido bonos de comestibles y las Juntas parroquiales han hecho una distribución de ropas de abrigo. También muchas instituciones de carácter benéfico han atendido, en la medida de sus recursos, á aliviar la desnudez, el hambre y el desamparo de la clase social más infortunada.

Como es natural, eso no basta. La miseria es espantosa. Casos hay de verdadera tragedia.

El contraste se hace más doloroso en estos momentos. Mientras las clases ricas derrochan el dinero en «ripailles» pantagruélicas y por todos lados se exhiben los artículos de comer con un lujo verdaderamente insultante, hay millares y millares de seres en esta ciudad, corte de los milagros, que no pueden adquirir ni un mendrugo de pan para acallar el hambre de sus vientres famélicos.

El ayuno forzoso es más general en España de lo que creen los indiferentes al dolor humano. De esa falta de nutrición se resiente la raza. La depauperación de nuestro pueblo debiera alarmar. Así vamos degenerando tanto física como espiritualmente. A generaciones canijas suceden generaciones anémicas.

Pero esa miseria fisiológica, donde más se advierte es en Madrid, porque á ella contribuye principalmente la falta absoluta de higiene de la ciudad.

El hambre y el frío han hecho nuevamente su presentación, y lleva ya su ración de víctimas.

Para que se calienten en estas noches de crudo invierno los que carecen de albergue se han encendido algunos hornillos callejeros. Eso no es bastante. Es urgente arbitrar otros medios para remediar esa necesidad.

De añadidura no se come. Y hay que acudir sin tardanza á solucionar ese grave problema social.

No se nos escapa la imposibilidad de hacer funcionar comedores públicos y gratuitos, como acontece en otras poblaciones que cuentan con mejor organización de la Beneficencia municipal ó con mayores recursos.

El año anterior, siendo el Sr. Alba ministro de la Gobernación, se establecieron unas comedidas gratuitas, servidas en asilos de diferentes puntos de Madrid, á fin de que alcanzara el beneficio á los diversos barrios de la ciudad, con las que comían las familias más menesterosas.

Y dió buenos resultados. Confiamos en que el actual ministro de la Gobernación, que conoce mejor que nadie, por haberlos estudiado, todos los problemas madrileños, repetirá el ensayo ó elegirá otros medios con que afrontar el conflicto de la miseria.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jebas». Alcohólica. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

PARA HOY

Boletín religioso

Jueves 28 de diciembre de 1916.

Sale el Sol á las 7.37.
Se pone á las 16.55.
Sale la Luna á las 10.14.
Se pone á las 21.34.

Santos del día.

La Degollación de los Santos Inocentes. Santos Eufiquio, obispo; Domiciano, diácono; Cástor, Víctor, Regaciano é Indes, eunuco, mártires; Teodoro y Antonio, monjes; Donión, presbítero confesor; el Tránsito de San Francisco de Sales, y Santos Domna, Agape y Teófila, vírgenes y mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia), y habrá fiesta al Tránsito de San Francisco de Sales; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa solemne, siendo orador un padre de la Compañía, y á las cuatro de la tarde completas, preces y reserva.

En las Salesas (San Bernardo) también habrá fiesta con sermón, y por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

En las Descalzas, á las diez, misa solemne á los Santos Inocentes.

En Góngora sigue la novena al Niño Jesús, y se hará á las once de la mañana.

En la parroquia de Santa María (cripta), á las cinco de la tarde, predicando el señor cura.

En el Sacramento, ídem ídem, D. Amadeo Carrillo.

En la iglesia de la Compañía, á las seis, el padre Miguel Alarcón.

La misa y oficio son de los Santos Inocentes, rito doble de segunda clase con octava simplificada, color morado.

flora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en los Donados ó de Begonia en San Ignacio.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Nuestra Señora de la Almudena.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

28 de diciembre de 1866.

Hoy conmemora la Iglesia la Degollación de los inocentes; en la mayor parte de los templos de Madrid se ha celebrado esta fiesta con la solemnidad de costumbre, y especialmente en la Colegiata de San Isidro, donde los niños acólitos han oficiado en el coro y asistido á la misa mayor. Los sacerdotes han hecho hoy el servicio de acólitos, llevando los ciriales y cantando los versículos en las horas canónicas. Después de la misa han obsequiado los niños á los sacerdotes y salmistas con un exquisito buffet.

Cremas Marie Brizard

Licor soñador. Predilecto de las señoras.

BANQUETE DE PERIODISTAS

Los periodistas que hacen de ordinario la información en la tribuna de la Prensa del Congreso acordaron celebrar la suspensión de las tareas parlamentarias con un almuerzo.

A la idea se asociaron casi todos los periodistas que hacen la información en el salón de conferencias de la misma Cámara.

El almuerzo se ha verificado ayer y ha tenido carácter íntimo, habiendo reinado durante la comida la mayor fraternidad.

En la mesa tomaron asiento los diputados Sres. Ayuso y Senra.

No hubo brindis, y solamente el veterano y queridísimo compañero D. Mariano Perpiñán pidió un voto de gracias para la Comisión organizadora, que la constituía únicamente D. Rafael Sierra, á quien abrazó efusivamente.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Alvarez Mendoza, envió una caja de ágülas, y á los postres visitó á los comensales. Su presencia fué acogida con cariñosos aplausos.

Nuestro compañero el redactor del *Diario Universal* Sr. Suárez, que figuraba entre los presentes, regaló otra caja de cigarras habanos, y el Sr. Ayuso unas botellas de Montilla.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

Asociación de la Prensa

El Tribunal de honor.

Todos los periodistas que estén conformes con la iniciativa de constituir un Tribunal permanente de honor para las cuestiones periodísticas, y que todavía no hayan enviado su adhesión, pueden firmar los pliegos que hoy jueves, el viernes y el sábado de la presente semana, se hallarán á su disposición en el domicilio de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Realizado por esta Corporación el cobro de los primeros cupones vencidos de la inscripción nominativa de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que la testamentaria del ilustrísimo doctor D. Eduardo Pérez de la Famosa, subinspector médico de primera clase del Cuerpo de Sanidad militar que fué, entregó oportunamente á este centro científico, para que en cada año otorgue socorros á uno ó varios médicos necesitados ó sus familias, se ha acordado anunciar cuatro socorros de quinientas pesetas, y diez de doscientas cincuenta, que podrán solicitar los médicos necesitados ó sus familias, hasta el 14 de enero próximo inclusive, dirigiendo sus instancias á esta Secretaría de mi cargo; acompañadas de las certificaciones ó otros documentos que acrediten su derecho.

El secretario perpetuo, doctor Manuel Iglesias y Díaz.

DECRETO IMPORTANTE

REBAJA DEL CUPO

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda sin efecto la distribución entre las Cajas de recluta de los 65.000 hombres del contingente para el reemplazo del año actual, hecha por mi decreto de 1.º de octubre último.

Art. 2.º El nuevo cupo será de 40.000 hombres, distribuidos entre las Cajas de recluta de la Península, Baleares y Canarias, según señala el estado adjunto.

Art. 3.º Las Comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán con toda urgencia este decreto en la forma que determina el capítulo 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Dado en Palacio á 21 de diciembre de 1916. ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo. «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA).

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

EL COMERCIO MARITIMO

No hay más derecho que la fuerza

Ha servido esta guerra para demostrar que no hay otro Derecho Internacional que la fuerza. Alemania ha borrado de un plumazo todos los preceptos del derecho escrito y en ocasiones ha prescindido del natural. Las leyes de la guerra terrestre, las de la marítima, las que regulan los derechos de los neutrales, todos los preceptos, en una palabra, han sido subordinados á las conveniencias de momento, y la guerra sigue su curso, en mar y en tierra sin más freno que el de la fuerza. Se hace lo que puede ser hecho: no se hace lo que no puede ser realizado.

Si Alemania procediese igual con todas las naciones, no escribiría yo una sola línea. Reconocería que á veces, ejecutan las naciones, como los hombres, actos propios de fieras para defender su existencia, y mi comentario se limitaría á decir: «se defienden como pueden y hay que perdonarlos.» Pero no se trata de eso. Se trata, pura y simplemente de que Alemania tiene dos criterios: uno para los Estados Unidos; otro para España. Los Estados Unidos, pueblo fuerte, capaz de tomar represalias en las personas y bienes de los alemanes residentes en los estados de la república, son respetados por los submarinos alemanes. Es público, que los barcos americanos van y vienen cargados de material de guerra para los aliados; sabe Alemania que las cifras ascienden á miles de millones, y, sin embargo, los submarinos dejan el mar libre á los barcos americanos, consagrando de hecho la licitud del comercio con los beligerantes y la teoría de la inviolabilidad de la propiedad privada neutral. Para los Estados Unidos, no hay contrabando de guerra.

¿Será cierto que los Estados Unidos hicieron saber á Alemania que si ponía dificultades al libre tráfico de los barcos americanos, tomaría á título de represalia la medida de secuestrar las naves alemanas refugiadas en sus puertos y los bienes de los súbditos alemanes residentes en la república americana? Yo no lo sé. Sólo sé que los barcos americanos, cargados de armas, de municiones, de explosivos, y de material auxiliar de guerra, no son inquietados, limitándose los submarinos, á asirlos al paso cuando sus capitanes son amigos, para pedirles viveres sólidos y líquidos, religiosamente pagados. Alguna vez, por cierto, añadiendo como regalo fotografías con sentida dedicación.

Y á la misma hora en que Alemania se muestra tan complaciente con la poderosa república americana, arremete contra los barcos de los pueblos débiles, torpedeándolos sin piedad. Suecos, noruegos, dinamarqueses, españoles, han sido hundidos. Ninguno llevaba armas, ni municiones, ni explosivos. Casi todos, llevaban madera, pasta de madera, cebollas, naranjas, carbón, uva. Algunos cargaban mineral.

Nunca, hasta ahora, había considerado Alemania tales cargamentos como contrabando de guerra. Nunca además, habían sostenido sus diplomáticos la teoría de que las naves neutrales, sin contrabando absoluto, podían ser hundidas. A lo sumo, habían llegado á decir que la carga, si era contrabando absoluto, podía ser destruída. Pero la carga no es la nave.

Y como no me gusta hacer afirmaciones sin probarlas, probaré la verdad de lo que afirmo con textos alemanes.

Quando Inglaterra presentó en La Haya su proposición para abolir el contrabando, yo replicó Alemania con otra. Krieger, uno de sus delegados la defendió. Decía así:

«Artículo primero.—No podrán estimarse contrabando de guerra sino los objetos siguientes:

a) Las armas, incluso las de caza, así como los materiales que no pueden emplearse mas que en la guerra (Contrabando absoluto).

b) Los demás materiales y objetos que puedan servir para la guerra y estén destinados á la fuerza armada del enemigo (Contrabando relativo),

siempre que sean cargamento de un buque que haya puesto la proa directamente á puerto enemigo ó ocupado ó á la fuerza armada enemiga, y que dichos materiales y objetos hayan sido declarados expresamente contrabando de guerra.

Art. 2.º Hay una presunción perentoria de que están destinados á la fuerza armada del enemigo los materiales y objetos comprendidos en la letra b) del art. 1.º cuando el envío se dirige á las autoridades ó á un proveedor militar de la Potencia enemiga ó cuando está destinado á una plaza fortificada de país enemigo ó á otra plaza que sirva de punto de apoyo á las fuerzas del adversario.

Art. 3.º La enumeración de los materiales y objetos considerados como contrabando de guerra, según el art. 1.º, debe publicarse ó notificarse á los Gobiernos neutrales ó á sus agentes diplomáticos.

Art. 4.º El contrabando de guerra es

tá sujeto á confiscación. Lo mismo sucede con el buque que lo lleva si su propietario y su capitán han tenido conocimiento de la presencia del contrabando á bordo y dicho contrabando es más de la mitad del cargamento.»

Eso propuso Alemania acerca del contrabando. Y con esa teoría, ni uno solo de los barcos españoles hundidos pudo ser tildado de contrabandista. Sin embargo, en el fondo del mar están con sus cargamentos.

Ni siquiera puede invocar Alemania el argumento de decir que no se llegó á un acuerdo. Es cierto que no se pudo legislar acerca de la totalidad de la cuestión; pero el Comité de Redacción de la Sección Cuarta redactó un informe compaginando las diversas proposiciones. En él se decía que sólo podrían ser consideradas como contrabando de guerra:

1.º Las armas de toda clase, incluso las de caza y sus piezas características;

2.º Los proyectiles, balas de cañón y cartuchos de toda especie y sus piezas sueltas características;

3.º Las pólvoras y explosivos especialmente destinados á la guerra;

4.º Las cureñas, arcones, avantrenes, furgones, fraguas de campaña y sus piezas sueltas características;

5.º Los efectos de vestido y de equipo militar característicos;

6.º Los arneses militares característicos de toda clase;

7.º Los animales de silla, de tiro y de carga utilizables para la guerra;

8.º El material de campamento y las piezas sueltas características;

9.º Las planchas de blindaje;

10. Los buques y embarcaciones de guerra y las piezas sueltas, especialmente caracterizadas como utilizables sólo para buques de guerra, y

11. Los instrumentos y aparatos exclusivamente contruidos para la fabricación de municiones de guerra y la fabricación y reparación de armas y de material militar, terrestre ó naval.»

Este informe ó dictamen fué aprobado por unanimidad el día 18 de septiembre de 1907, por la Cuarta Comisión, y por unanimidad también lo aprobó la Conferencia en su Sesión Plenaria de 27 del mismo mes y año. El mineral, la madera, las cebollas, las uvas, el cargamento corriente de los buques españoles torpedeados, continúan sin aparecer por parte alguna.

No hay más derecho que la fuerza, lo repito. Los Estados Unidos, fuertes, poderosos, transportan armas, proyectiles, pólvoras, cureñas, equipos, arneses, animales, material de campamento, blindajes, piezas para buques, máquinas, todo cuanto quieren, y sus barcos, amparados por el miedo á las represalias, navegan en libertad. España, en cambio, no transporta nada de eso, y ve á diario cómo son hundidos sus navíos poco menos que en sus aguas territoriales.

No soy otra cosa que hispanófilo, por ser español, y como español sostengo que España no puede consentir esa diferencia de trato, siendo urgente que busque remedio al mal, sin olvidar que hace ya más de 2.000 años que fué consagrada como principio de derecho natural la máxima romana (avis vim repelere licet).

Es lícito repeler la fuerza con la fuerza. LEOPOLDO ROMEO

NOTA.—A quienes les parezca violento el final de este artículo les ruego se tranquilicen. No es otra cosa que un texto alemán, ya que el Artículo 10 del Convenio de 18 de Octubre de 1907, encabezado por S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, es una enmienda alemana, y dice textual: «No puede considerarse como un acto hostil al hecho de que una Potencia neutral repela, aun por medio de la fuerza, los ataques á su neutralidad.»

Siempre cuando escribo cómo debo escribir, y hasta dónde puedo y debo llegar. Por eso he acabado el artículo invocando el derecho á repeler por la fuerza los ataques á su neutralidad, que á España, país neutral, le conceden, con su firma, las naciones que firmaron esa Convención.

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez. Cister, 16. Málaga.

Asamblea magna del Magisterio

Las sesiones de esta asamblea se celebrarán los días 28, 29 y 30 de este mes.

Los temas que han de discutirse entrañan las cuestiones pedagógicas, profesionales y económicas de mayor interés y de más palpitante actualidad para la enseñanza y para el Magisterio nacional.

Los que deseen toda clase de detalles deben dirigirse al presidente, D. Hernán de la Puerta, Segovia, Palazoleros.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus y Berlinas presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

CASA REAL

S. M. la Reina doña Victoria está tan mejorada que ya abandona el lecho algún tiempo durante el día. Ya no publicará la «Gaceta» más partes facultativas.

Tal tranquilidad da el estado de la augusta señora en Palacio, que anteanoche, acompañado de su ayudante de guardia, asistió Su Majestad el Rey á la función del teatro de la Comedia.

El Monarca pasa el día cazando en la Real Casa de Campo, con S. A. el Infante D. Carlos, el duque de Santo Mauro, el conde de Gavia, el de Maceda y los Sres. Creus, Santos Suárez (D. Joaquín) y Camino (D. Enrique).

Los cazadores han almorzado en dicha posesión del Patrimonio.

FUNCION BENEFICA

Los pobres del distrito de la Inclusa

Con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de esta Asociación, se ha organizado un brillante festival, que se celebrará en el teatro de Novedades la noche del 29 del actual. En él prestan su desinteresado concurso figuras de tanto mérito, como son las aplaudidas artistas del teatro Romea Carmen Vicente y Rosita Rodrigo; el campeón de los bailes clásicos, Trio Ni-Fort; la notable y original cancionista cómico-excéntrica Nené, el The Arién, con sus inimitables danzas y bailes de salón; el maestro compositor Sanna y la «afortunada» y notable compañía de dicho teatro.

Con estos alicientes auguramos nuevos éxitos para la Junta directiva de la misma, que tan atractivo programa ha organizado, y que, como en anteriores festivales, se agoten las localidades, como es de esperar, dado el poco número que de ellas quedan para su venta en la Tesorería, Embajadores, 14, estanco, y en el local de la Asociación, Oso, 21.

Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

DE LA GUARDIA CIVIL

Sobre correctivos.

El Código de Justicia militar si rigurosísimo, en general, es para militares y paisanos que tienen la desgracia de incurrir en responsabilidad por él exigida, lo es mucho más para los guardias civiles, carabineros y tropa voluntaria, ya que cuando cualquier individuo de éstas comete una simple falta, ha de anotarse el correctivo impuesto en su historial, perjudicándolo notablemente para su porvenir.

El precepto de anotación es terminante. Un guardia civil ó un carabinero, por distracción, lleva un botón desabrochado; si encuentra á un superior jerárquico y le impone veinticuatro horas de arresto por tal falta, insignificante en sí, pero comprendida, como otras muchas, en el Código de Justicia militar, ya no tendrá su historial limpio, y será peor guardia ó peor carabinero, aun sabiendo perfectamente sus obligaciones y siendo un excelente soldado cumplidor de su deber, que otro cualquiera de esos muchos que ni pinchan ni cortan, y que son, por tanto, medianías, que han tenido la suerte de tropezar con otros superiores jerárquicos que le han advertido ó reprendido la misma falta de no llevar el botón entre los labios del ojal, y él lo han arrestando ni dado parte á los superiores de esa ú otra falta por el estilo.

Siempre he creído que el manchar el historial militar de un soldado, el estampar la primera nota desfavorable en su hoja de servicios, debiera ser objeto de una información escrita ó procedimiento ligerísimo, escrito también, para conseguirse que lo que más estima tiene el militar, su hoja de hechos, su hoja de servicios, no quedase la pureza de las mismas á merced de un momento de mal humor, de impremeditación ó de ligereza del que manda.

Por todo ello, he encontrado admirable la siguiente circular que ha dado el general Arzón al Cuerpo de Carabineros.

«Con lamentable frecuencia examino expedientes personales, en los que se consignaban notas desfavorables por hechos de escasa importancia.

La energía en el mando no implica sistemática severidad. Con los reincidentes podrá estar justificado el rigor cuando ni aun destellos de enmienda se vea en los mismos; pero es razonable y conveniente estudiar con minuciosidad el caso de estampar la primera nota en las hojas de servicios, hechos ó castigados á la benevolencia, porque, el de inmaculada historia, en conservarlo pone noble empeño, y de esto al Cuerpo de Carabineros se resulta un bien, puesto que contribuye á su mejoramiento.

Lo expuesto me induce á recomendar á todos mis subordinados que procuren no estampar la primera nota desfavorable en el historial de los que lo sean suyos, mientras no adquieran el convencimiento de ser justo é indispensable.»

¿Verdad, lector, que la tal orden está inspirada defendiendo una nobilísima causa? Cuanto se haga en beneficio y consideración de las sufridas tropas de Carabineros y Guardia Civil me parecerá poco.

¿No es cierto? LADERA

RON BACARDI

¿No es cierto? LADERA

GRAN MUNDO

Un té.

En la artística casa que los señores de Icaza habitan en la calle de Hermosilla, se reunieron el martes varias personas de nuestro mundo elegante.

A esta morada (que por los muchos y valiosos objetos que encierra, bien se le puede considerar como un pequeño museo) acudieron, entre otras personas, la Princesa Pío de Saboya, marquesas de Bayamo, Aranda y Espinardo; condesas de Alcobierre y Torre de Isla; duquesa de Tovar; señora de Beistegui, señoras de Santa Marina, Collantes y Figueras; marqueses de San Dionis; condes de Esteban Collantes, Címera y Maza; el embajador de la Argentina y los Sres. Gil Delgado y Roca de Togores.

Los martes del Infanta Isabel.

El martes último, como de costumbre, se vio muy concurrido este elegante teatro.

Se puso en escena El matrimonio interino, obra en la que Antonia Plana pone de relieve sus excepcionales dotes artísticas.

Como en todos los días de moda de este teatro, una concurrencia distinguidísima llenó la sala.

Recordamos entre otras personas a la señora de Sarthou y a la marquesita de Selva Alegre, la marquesa de Cubas, la duquesa de Canlejas y la señora de Raventos, la señora de Javarró Reverter, la señora de López de Ceñillos y la señorita de Elizondo, la marquesa de Olivares, la baronesa del Castillo de Chivil, la señorita de Frigola, la señora de Berzúez de Castro y la señorita de Quiroga y Javia Ossorio, la señora de San Ginés, la zcondaga de Roda y la señorita de Jordán y Urriés, las señoras de Granés, Azpeitia, Ferrero, Micó y Trepas, Yáñez, Reguera, Díez de Viciuña, Carvajal, Llanos y Aleixandre...

Celebrando un triunfo.

Para celebrar el éxito obtenido por la compañía de aristocráticos aficionados que dirige graciosísimo autor y «primer actor» Ramón López Montenegro, reunió el elenco en casa del coronel de Artillería Sr. Távira, cuyas hijas Pilar y Carmen forman parte de la compañía.

La compañía cambió impresiones sobre la posición que desde las columnas del Herald de Madrid le había hecho Pérez Lugin.

Puestos de acuerdo los cómicos, decidieron nombrar organizador de la tournée a dicho señor, y sólo esperan sus instrucciones para ir a llevarles un poco de alegría a los pobres asilados del Hospicio, Las Mercedes, San Bernardino y Santa Cristina.

La temporada del Real.

Parece ser que el día 6 del próximo enero será inaugurada la temporada de ópera en el regio coliseo con El barbero.

El abono promete ser brillantísimo, pues todos los abonados de años anteriores renuevan sus palcos, y algunos hasta los han pedido a diario.

Viajes.

Han salido para Andalucía D. Javier Sánchez-Dalp y su bella y distinguida consorte.

—Se encuentra en Málaga pasando una temporada con sus parientes los marqueses de Sandoval, el barón de Fuente-Quinto.

—Los marqueses de Tenorio, que han pasado con su madre, la marquesa viuda de La Laguna, estos días, marcharán a San Sebastián en breve, a fin de pasar el Año Nuevo con el resto de su familia en aquella población.

—Después de permanecer una temporada en esa corte, ha regresado a París, donde reside, la condesa de Mora.

Noticias varias.

—Han llegado a esta corte: De Palma de Mallorca, el conde de Sallent y el marqués de Ariáñy, con sus familias; de Málaga, el marqués de Urquijo, y de Gines, los señores de Muñoz Vargas.

—Para pasar estas fiestas en compañía de sus padres, los marqueses de Casa-Torres, han regresado a Madrid los recién casados señores de Mora.

Mundo eclesiástico

El muy ilustrado sacerdote D. Eustaquio Nieto, que hasta hace poco ha venido desempeñando el cargo de párroco de la iglesia de la Concepción de esta corte, cargo que vino ejerciendo con el mayor acierto y celo, granjeándose el cariño y respeto de aquella importante feligresía, y que, debido a sus méritos, fué nombrado obispo electo de Sigüenza, ha sido ayer consagrado en aquella parroquia con inusitada solemnidad.

El acto tuvo lugar a las diez. Oñcio como prelado consagrante el arzobispo electo de Valencia y actual obispo de Madrid-Alcalá, D. José María Salvador y Barrera, y fueron asistentes los obispos de Salamanca y Almería, Sres. D. Julián de Diego y Alcolea y D. Vicente Casanova y Marsal.

Apadrinaron al nuevo prelado los condes de Romanos.

La concurrencia fué extraordinaria y distinguida, figurando entre ésta gran número de personalidades que tienen su residencia en la expresada feligresía de la Concepción.

Nuestra enhorabuena al ilustrado y virtuoso obispo de Sigüenza. Continúan en la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena y monasterio de religiosas bernardas el octavario dedicado a la conmemoración del Nacimiento del Niño Jesús, asistiendo a estos cultos numerosa concurrencia.

—En la iglesia parroquial de Pamplona se han convertido a la religión católica tres negros, a los cuales les fué administrado el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía por el prelado de aquella diócesis.

ZENITRAM. LA NACIONAL DE MÚSICA. El próximo día 29, a las cinco de la tarde, celebrará, en el Ritz, esta Sociedad artística un concierto en el siguiente programa:

Primera parte.—Trio en fa sostenido, César Franck, por los Sres. Cubiles (piano), Ortiz (violín) y Cassaux (violoncello).

Segunda parte.—Canciones italianas antiguas, de Liszt y de Granados, por Mlle. Gillina, acompañada al piano por el Sr. Franco.

Tercera parte.—Concierto en re menor (primera vez), de Chaussons, para violín (señor Ortiz), piano (Sr. Cubiles) y cuarteto de cuerda.

EN BREVE APARECERA EL MANUAL DEL PERFECTO MUJERIEGO Segundo tomo de la Biblioteca cómica-novelas de educación cívica, de RAFAEL DE SANTA ANA

El primer tomo de esta Biblioteca, EL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA (sexta edición) sigue de venta en todas las librerías.

Los lectores y suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA obtendrán el texto completo, franco de portes, con sólo remitir su precio, de pesetas 3,50, en giro postal ó mutuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero (NO SE ADMITEN SELLOS), al Sr. Administrador de este diario, calle del Arenal, núm. 1, Madrid, el que remitirá certificado y a vuelta de correo un ejemplar, ó los pedidos, de esta obra sensacional y extraordinaria.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 26, Dia 27. Lists various public funds and their values for two consecutive days.

Table with columns: Valores Industriales (acciones), Banco de España, etc. Lists industrial values and bank shares.

Table with columns: BOLSA DE BARCELONA, Idem exterior, etc. Lists market values for Barcelona.

Table with columns: BOLSA DE BILBAO, Reservas, etc. Lists market values for Bilbao.

LOS TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy jueves, día de Inocentes, se representará a las cinco la divertidísima comedia de magia El velón de Lucena, en la que Emilio Mesejo hace las delicias del público cantando unos cuéplis graciosísimos.

Comedia.—Hoy jueves a las cinco de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, se representará el viaje en cinco actos y prólogo, divididos en nueve cuadros, de éxito inmenso, El río de oro.

Cinematógrafo.—El viernes, a las seis de la tarde, se proyectarán escogidas cintas. El sábado, quinto de moda del cinematógrafo, se exhibirán preciosas y morales películas.

Infanta Isabel.—Hoy 28 tendrá lugar una función de Inocentes, a las cinco de la tarde, representándose la graciosísima historieta cómica La Concha; la divertidísima espera cómica Las paralelas, en la que toma parte toda la compañía, y la zarzuela en un acto La patria chica.

Zarzuela.—La preciosa obra del maestro Giménez La embajadora continúa llenando de público la espaciosa sala de este teatro, hoy el más favorecido de Madrid.

El viernes, sábado y domingo, por la noche, se celebrarán funciones populares, a precios populares, con las comedias de mayor éxito de la temporada.

Hoy jueves, día de Inocentes, tendrá lugar el estreno de El pan nuestro, película cómica en tres actos y ocho cuadros, original de aplaudidos autores: Los principales papeles corren a cargo de las Sras. Romo, Haro, Oliver, Alfonso y Romero, y los Sres. Peña, Parera, Gallego, Allen-Perkins, etc.

El viernes, a las diez de la noche, tendrá lugar el estreno de El auto sacro, de gran espectáculo, El nacimiento del Mesías, que tan extraordinario éxito ha obtenido entre el elemento infantil que a diario llena este teatro, por ser dicha obra el más sano y moral regocijo de los niños.

El sábado, a las diez de la noche, tendrá lugar el estreno de El hombre de Echeagaray El loco Dios, por María Gámez y Pedro Codina.

En breve, estreno de la obra en cuatro actos, del gran escritor León Tolstoy, titulada El obstáculo, arreglada a la escena española por reputados autores.

Martin.—Hoy 28, en la sección vermouth, tendrá lugar una gran función de Inocentes. Además de La sonata de Cromell, aplaudidísima opereta, que cada día gusta más, se pondrá en escena ¡Al agua, patos!, con sorpresa. Habrá, además, lectura de poesías (¡!) y adivinación del pensamiento.

Cómico.—Hoy 28, a las cinco de la tarde, gran función de Inocentes, en la que figuran, entre otras atracciones, el estreno del casi sainete en dos actos (el segundo dividido en dos cuadros), original de Angel Caamaño, titulado La cogida del Castizo, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía. El estreno de La soirée de Cachupín y la pantomima espeluznante, con música y todo, Tragedia de un alma en la noche triste y fría.

Príncipe Alfonso.—Hoy jueves festividad de Inocentes, se estrenará a las cinco de la tarde el cine-drama bufo en seis episodios, original de Francisco Cabrerizo y Carlos Jaquetot, titulado Nick-Hombres ó El botín de guerra. Los que conocen la obra auguran un gran éxito de risa, que ha de proporcionar al lindo teatro de la calle de Génova buenas entradas.

Ordenóse que se haga constar en la documentación del segundo teniente de la reserva gratuita D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán el título de conde de la Torre de Cela.

Confirióse el empleo de oficial segundo de la reserva retribuida de Intendencia al tercero D. José Grau Marco.

Aprobóse el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Baleares, en la sección delegada de Menorca, a favor del coronel de Infantería D. Evaristo Mejía de Polanco Cárdenas.

Se firmó una propuesta de destinos de capellanes del clero castrense y otra de escribientes del Cuerpo auxiliar de Intervención.

Dictáronse instrucciones para el licenciamiento de los individuos que pasan a la segunda situación de servicio activo de los Cuerpos y unidades de Africa.

Autorizóse al general de división de la sección de reserva D. Diego Figueroa para que fije su residencia en Las Palmas.

Causa alta en Clases Pasivas el primer teniente de Infantería de la escala de reserva,

roturado por Guerra, D. Santiago Sierra Egui-sabal.

Concedióse licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Monserrat Fe-nech y Muñoz.

Concedióse graduación y sueldo de primer teniente de Artillería de la Armada al segundo condestable D. Vicente Rodríguez Corral.

Fueron nombrados guardias marinas los aspirantes de la Escuela Naval Militar don Emilio Cano Manuel y Aubarede, D. Gonzalo Muguetas y Llopis, D. Vicente Agulló Asensi, D. Carlos Vázquez, D. Faustino Ruiz y González, D. Vicente Cuvera Jiménez, don José R. Rodríguez Gil, D. Juan J. Jáuregui y D. Ricardo Casas y Micolata.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo, no obstante lo ocupadísimo que tuvo ayer la mañana con ocasión de apadrinar al nuevo obispo de Sigüenza, recibió a medio día a los periodistas.

No facilitó a éstos noticia alguna de interés, limitándose a decirles que había despachado con el ministro de Estado, y ratificó cuanto ya en nuestra edición de ayer mañana adelantábamos acerca del contenido de la nota que el segundo habrá de facilitar a la Prensa relacionada con la cuestión de los torpedos, para demostrar con ella que el Gobierno español no ha permanecido cruzado de brazos.

Ignoraba el Presidente si hoy habrá Consejo con S. M.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer mañana que el ministro se encontraba algo mejorado y que probablemente se levantaría de la cama unas horas.

De provincias manifestó el Sr. Alvarez Mendoza que no había ninguna noticia de interés.

El ministro de Estado recibió a los periodistas a las cinco y media y les manifestó que la nota referente a los submarinos sería entregada a la Prensa hoy jueves, a la una de la tarde.

Ha visitado al señor Presidente del Consejo una Comisión de la Unión general de Trabajadores y de la Casa del Pueblo para pedirle el cumplimiento de la ley de Subsistencias y la aprobación de los planes de obras públicas como medio de facilitar trabajo.

Anoche firmó el Rey el decreto nombrando gobernador civil de Pontevedra al señor Cobián, que lo es de Palencia.

Por la ausencia de algunos ministros no se celebrará hoy en Palacio el acostumbrado Consejo con S. M.

BIBLIOGRAFIA

Cien problemas sobre el sistema métrico decimal y el antiguo de medidas, pesas y monedas de España y el Extranjero, precedidos de multitud de datos útiles, por Andrés Valdivia Fisay, ingeniero industrial, director del Centro Práctico de Enseñanza, y Joaquín Gutiérrez Martín, profesor del Instituto general y Técnico y de Escuela Normal, individuo del Cuerpo facultativo de Obras públicas.

La obra es el primer tomo de Manuales de prácticas matemáticas. La diversidad de datos que preceden a los problemas son los siguientes:

Historia brevísima del sistema métrico decimal. Cuadros con la nomenclatura del sistema antiguo de pesas y medidas más usuales en España y del moderno, equivalencia entre las unidades de cada sistema, equivalencias recíprocas entre los dos sistemas y sus relaciones más usuales. Unidades empleadas en la antigüedad en Medicina y Farmacia. Equivalencias en cada provincia entre las unidades lineales, de capacidad y de peso del sistema antiguo y el métrico decimal. Equivalencias con las cifras que suelen usarse en el examen práctico de las Escuelas especiales. Académicas militares, etc. Sistema monetario español, antiguo y moderno. Valor legal y valor efectivo de las monedas de oro y plata acuñadas con el número y con el máximo de error ó permiso legal admitido en el peso, en la ley y en el diámetro.

Unidades de la circunferencia. Unidades españolas no incluidas en las antiguas legales, usadas en obras públicas unas y muy conocidas otras. Unidades más usuales para la madera. Unidades antiguas empleadas en el Extranjero y sus equivalencias con el sistema métrico. Unidades empleadas en la antigüedad en algunos países. Equivalencias recíprocas entre el metro y los pies de longitud de varios países. Unidades de tiempo. Horas en diversas poblaciones del globo con relación a las del meridiano de Madrid. Unidades diversas referentes a la luz, la atmósfera, el vapor, el aire, el hidrógeno, el gas del alambra-do, la electricidad, el papel y la tipografía; dimensiones corrientes del papel en España y Francia; equivalencias entre los antiguos tipos de imprenta y los del sistema Fournier y escala tipográfica adaptada al sistema métrico decimal, conforme a la proposición de la Conferencia Internacional del Libro celebrada en Amberes. Principales monedas extranjeras en circulación y su valor a la par en pesetas. Sistema de pesas y medidas inglesas y rusas. Unidades más usuales en diversas naciones y sus equivalencias en el sistema métrico decimal. Datos más característicos de la Tierra.

Hasta ahora no se había hecho nada semejante.

Es completa la obra é indispensable para resolver una multitud de cuestiones que se presentan frecuentemente y que hay, para resolverlas, que ir a casa de datos y a remozar conceptos sobre unidades que por su poco uso unas veces ó por ser de rara aplicación, se tenían olvidadas ó se desconocían.—X.

Todo España, buen tiempo y algunas neblías.

Altura barométrica a 12 horas del día 27, 709,0 milímetros.

Variación barométrica desde las 8 del 27 a las 12 del 27, 0,4 milímetros.

Temperatura del aire a la sombra a las 12, 10°, 1.

Idem máxima del aire a la sombra desde las 12 del 26 a las 12 del 27, 13°, 4.

Idem mínima del aire a la sombra desde las 12 del 26 a las 12 del 27, 7°, 4.

Humedad del aire a las 12 del 27, 95 por 100.

Lluvia recogida desde las 12 del 26 a las 12 del 27, 0,1 litros por metro cuadrado.

Horas de sol eficaz del día 26, 3h, 20.

Velocidad máxima del viento, 14 kilómetros por hora.

Dirección dominante del viento, Sudoeste.

Tiempo probable para la provincia de Madrid. Buen tiempo y algunas neblías.

ESTADO DEL TIEMPO

Se alejan de la Península ibérica las causas que produjeron el régimen de lluvias.

El tiempo va mejorando lentamente; aun se observan lluvias ligeras en Castilla, y más abundantes sobre Cantabria y Galicia.

La temperatura se mantiene suave.

Datos del Observatorio Central Meteorológico. Datos de temperaturas y lluvias recibidos telegráficamente en el Observatorio Central Meteorológico en la mañana del día 27 de diciembre de 1916

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists weather data for various cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

ASUNTOS DE GUERRA

Ordenóse que se haga constar en la documentación del segundo teniente de la reserva gratuita D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán el título de conde de la Torre de Cela.

Confirióse el empleo de oficial segundo de la reserva retribuida de Intendencia al tercero D. José Grau Marco.

Aprobóse el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Baleares, en la sección delegada de Menorca, a favor del coronel de Infantería D. Evaristo Mejía de Polanco Cárdenas.

Se firmó una propuesta de destinos de capellanes del clero castrense y otra de escribientes del Cuerpo auxiliar de Intervención.

Dictáronse instrucciones para el licenciamiento de los individuos que pasan a la segunda situación de servicio activo de los Cuerpos y unidades de Africa.

Autorizóse al general de división de la sección de reserva D. Diego Figueroa para que fije su residencia en Las Palmas.

Causa alta en Clases Pasivas el primer teniente de Infantería de la escala de reserva,

roturado por Guerra, D. Santiago Sierra Egui-sabal.

Concedióse licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Monserrat Fe-nech y Muñoz.

Concedióse graduación y sueldo de primer teniente de Artillería de la Armada al segundo condestable D. Vicente Rodríguez Corral.

Fueron nombrados guardias marinas los aspirantes de la Escuela Naval Militar don Emilio Cano Manuel y Aubarede, D. Gonzalo Muguetas y Llopis, D. Vicente Agulló Asensi, D. Carlos Vázquez, D. Faustino Ruiz y González, D. Vicente Cuvera Jiménez, don José R. Rodríguez Gil, D. Juan J. Jáuregui y D. Ricardo Casas y Micolata.

TOROS Y TOREROS

Novillada benéfica. A beneficio del antiguo novillero Jardimera se celebró en Murcia una novillada, en la que estoqueó cuatro ejemplares de Flores, Marchenero. La fiesta resultó brillante. La plaza estuvo llena, y el novillero Marchenero tuvo una buena tarde, escuchando constantes aplausos.

Jardimero estuvo muy bien.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Declaración de derechos pasivos

Relación de las declaraciones de derechos pasivos durante la primera quincena de diciembre:

Jubilaciones.—D. Manuel Pérez Villamil García, 4.800 pesetas; D. José López Martínez, 4.000; D. Pedro Fulgencio Mir y Saura, 2.400; D. Joaquín Iglesias Elvira, 2.400; D. Félix Marcelino Fejada y Sevilla, 2.100; D. Benito Tomé y González, 1.500; D. Julio Gutiérrez Ruez, 1.500; D. Mariano Caliani Alvarez, 1.400. Importan las jubilaciones 20.100 pesetas. Rehabilitaciones de pensión del Tesoro.—Doña Antonia de Vea Murguía y Roselló, 1.000 pesetas. Pensiones vitaficias del Tesoro.—Doña Amparo Fernández Miñambres, 750 pesetas; doña María del Pilar Bordons Wehrle, 600. Importan las pensiones del Tesoro 1.350 pesetas. Pensiones de Montepío.—Doña Josefa Ema Velasco, 1.750 pesetas; doña Manuela Echeñique García, 833,33; doña Emilia Rosa Asensio Juárez, 1.750; doña Pilar Rodiles Salas, 666,66; doña Juliana Gómez Coracho, 500; D. Francisco y doña María Teresa Ramírez Escribano, 1.000; doña Fermína García Frutos, 1.250; doña Isabel de Vargas García, 875; doña Aquilina Ballesta Torres, 1.125; doña María del Carmen y doña María de la Paz Eloiztegui López, 1.750; D. Miguel, doña María y doña Eugenia Palacios Rivera, 500; doña Narcisca Lao Moratalla, 1.500; doña Matilde Peña Gallegos, 825; doña Flora Amatiani Alvarez, 1.125; doña Enriqueta Bul y Martín de Velasco, 625; doña Elisa Sampedre Labros, 1.500; doña Natalia Casans Laguarda, 1.125; doña Dolores de la Garma y Aguirre, 500; doña Rosa Casado Villegas, 375; doña Enriqueta Portales Fernández, 375; doña Luisa Argüelles Frera, 1.750; doña Carlota Alessandri Aymar, 1.625; doña Camila Gil Alfonso, 1.250; doña Juana Gaspar Gómez, 875; doña Manuela Arnal Fernández, 625; doña María de la Concepción, doña Consuelo y doña Paz Lozano y Delgado, 825; doña Vicenta Mauri Constantini, 1.125; doña Ramona Pareja Garrido, 1.425; doña Maximiliana Hugelmann y Aranz, 1.425; don Segundo, doña Mercedes y doña Felisa García Plaza, 206,25; doña Herminia Mombelli y Arnau, 950; doña Juana García López, 750; D. Celestino López y López, 275; doña María Vidal y Pérez, 550; doña Rosa Brenes Quintero, 550; doña Petra Meraño y Vidal, 950; doña Antonia Diego Madrazo y Arroyo, 950; doña Teresa Echeburu y Noriega, 375; doña Dolores, doña Emilia y doña Carolina Blanco y Francesch, 750; doña María de las Nieves Herrero Borges, 550; doña Virginia Mondéjar y Arenas, 375; doña Dolores, doña María del Sagrario y doña María Luisa Simona Ramírez y Díaz, 1.425; doña Encarnación y doña Herminia Alvarez y López, 555,54; doña Margarita Dounet Mantilla, 1.125; doña Isabel Aules y Pujol, 1.125; don Joaquín de la Mata y Cortina, 562; doña Rosario Bares y Cabañas, 1.250; doña Andrea y doña Mercedes Montesino Otero, 750; doña Benigna García Audina y Fernández, 550; doña Marina y doña Rita Robores Alonso, 1.250; doña Ana María del Carmen Macías y Vidal, 1.500; doña Leonor Sobrino y López, 825; doña Gabriela Redondo Martín, 875; doña Josefa Mañez García, 375; doña Francisca Carbó Alba y doña María Pérez Moleiro, 2.250. Importan las pensiones de Montepío pesetas 52.524,28. Mesadas de supervivencia.—Doña Angustias Ramos Sierra, 333,32; doña Susana Valverde Pérez, 136,88; doña Josefa Bartolomé Gamboa, 166,66; doña María Josefa Ramos Ojeda, 208,32; doña Francisca Guiral Marco, 166,66; doña María Ruiz González, 208,32; doña Clara Leonés Torino, 166,66; doña Dorotea Gómez González, 121,66; doña Ciriacca Blanco de Prado, 121,66; doña Custodia Langa de Torres, 121,66; doña Victoria Moyano Leompert, 500,00; doña Felipa

Ortiz García, 166,66; doña Ana Rubio, 136,88; doña Josefa Delgado Bayona, 208,32; doña Isabel Galiano Teixidó, 500,00; doña Cecilia Ruiz Díez, 208,32; doña Carmen Bernabeu Moullor, 166,66; doña Fidela Murcel Pérez, 166,66; doña Dorotea Pérez y Pérez, 121,66; doña Cristina Catalina Bautista, 187,50; doña Gregoria Jiménez Royuela, 166,66; doña Matea Velilla Campo, 121,66; doña María Lozano Sánchez, 121,66; doña Tomasa Miranda y Miranda, 166,66; doña Josefa Iñana é Igartina, 166,66; doña Justa Jiménez Escudero, 166,66. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 5.024,42. Limosnas de Almadrén.—Doña María Magdalena Pizarro y Díaz Velasco, 182,50; doña Andrea Fernández Ramos, 182,50. Importan las limosnas de Almadrén, 365,00. RESUMEN Importan las jubilaciones, 20.100,00 pesetas. Rehabilitaciones de pensiones del Tesoro, 1.000,00. Importan las pensiones del ídem, 1.350,00. Ídem íd. del Montepío, 52.524,28. Ídem íd. Mesadas de supervivencia, pesetas, 5.024,42. Ídem íd. Limosnas de Almadrén, 365,00. Total, 80.363,70.

Importan las jubilaciones 20.100 pesetas. Rehabilitaciones de pensiones del Tesoro, 1.000,00. Importan las pensiones del ídem, 1.350,00. Ídem íd. del Montepío, 52.524,28. Ídem íd. Mesadas de supervivencia, pesetas, 5.024,42. Ídem íd. Limosnas de Almadrén, 365,00. Total, 80.363,70.

SECCION OFICIAL LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto dejando sin efecto la distribución entre las Cajas de recluta de las 65.000 hombres del contingente para el reemplazo del año actual, hecha por el real decreto de 1.º de octubre del corriente año, y disponiendo sea de 40.000 hombres el nuevo cupo, distribuidos en la forma que se indica en el estado que se publica.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se libere la suma de 20.000 pesetas a favor del vocal tesorero de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, con destino a la adquisición de un tren completo de perforación de pozos artesianos, para el servicio de las Colonias a cargo de la indicada Junta.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de Puertos y Faros. Señales marítimas.—Disponiendo que en todas las provincias del litoral comprendidas entre Gerona y Granada, ambas inclusive, se abra información para determinar la apariencia definitiva que han de tener las señales marítimas luminosas establecidas y que convenga establecer, y que por el Servicio central de Puertos y Faros se redacte el proyecto de transformación de la óptica del antiguo faro de Sabinal.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales). La mujer desnuda. ESPAÑOL.—5. El relón de Lucena. 10. Los maridos alegres. COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5. El río de oro. 9.45. El río de oro. LARA.—4.30 (extraordinaria función de Inocentes). El polichinela. El amigo Carvajal (dos actos) (estreno) y Consolar al triste. 9.45. La señorita de Trévez (tres actos). PRICE.—6. El nacimiento del Mesías. 10. El nacimiento del Mesías.

INFANTA ISABEL.—6 (función de Inocentes). La Concha. Les maridels y La patria cierta. 10.15 (popular). El matrimonio italiano. APOLO.—4 (gran función de Inocentes) (especial). El asombro de Damasco y El hijo de amor (dos actos). 6.30 (especial). El botón de nácar (prologo y dos actos). 10 (triple). El señor Pandolfo (tres actos). ZARZUELA.—6. El pan nuestro (estreno). 10.15. La embajadora. REINA VICTORIA.—5. Gran inocentada (véanse carteles especiales). 10.30. La bella Riseta. ES LAVA.—4.30 (gran función de Inocentes). Para hacerse amar locamente, cuarto acto de Don Juan Tenorio y Balder con sus muñecos articulados. 10. Para hacerse amar locamente y Navidad. COMICO.—5 (especial) (gran función de Inocentes). La cegada del Castizo (dos actos) (estreno). La soirée de Cachupin (estreno) y Tragedia de un alma en la noche triste y fría... (inocentada). 10.15 (doble). La romántica y La buena estrella (dos actos). PRINCIPE ALFONSO.—5. Nick Hornedes ó El botín de guerra (estreno). 10. Nick Hornedes ó El baño de guerra. NOVEDADES.—4.30. El primer fresco.—5.45. Don Juanito y su escudero.—7. La Eva ideal. 9.15. El misterio de la jota.—10.15. El siglo de oro.—11.45. La Eva ideal.

MARTIN.—6 (sección doble) (función de Inocentes). La sonata de Cromell y ¡Al agua, patos! 10.30. San Juan de Luz.—11.45. El ratón y ¡Al agua, patos!

COLISEO IMPERIAL.—4.15. Películas.—5. La bendición de Dios.—6.30. Inocentada (véanse carteles). 9.30. Películas.—10.30. El orgullo de Albacete. ROMEO.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11.15.—Dolvi-Tilma, con su perrito calculador; Los Mañicos del Pilar, Bright, Los Güiter, Carmen Vicente, Rosita Rodrigo, María Esparza, Pastora Imperio y Víctor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—A las 5 (sección), programa infantil de estrenos: Ladrón, a pesar suyo (dos partes), por el imitador Levesque; El pequeño vigia lombardo (del diario de un niño) y Alboroto en el Hospital (todas exclusivas).—A las 6 (15 juvenes seletas), magnífico estreno: La caza del ducado (cuatro partes); ¡A la capital! (cuatro partes), proyectadas ante Sus Majestades, y otras, todas exclusivas y únicas de esta Empresa.—Noche.—A las 9.35 (butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas). Todo el programa de la tarde.—El domingo: primero y segundo episodios de Los misterios de Myra (en 15 episodios).—Muy pronto: Fedora, suprema creación de la Bertini (exclusiva y única de esta Empresa).

TRIANGULO PALACE.—Cine aristocrático.—A las 4 (sección infantil), programa exclusivamente instructivo y cómico.—A las 7 (gran moda), sensacional estreno de la preciosa película ¡Como aquel día...! (drama en cuatro actos, interpretado magistralmente por la hermosísima artista Leda Gys).—Éxito grandioso de la actuación y ¡Pobre María! (dramáticos), y Bernabé se divierte (muy cómico).—Noche (sección): Todo el programa de la tarde.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4.30 a 12.45.—Colosal programa.—Tres estrenos: El porvenir en acecho (serie de oro, 1.800 metros), protagonista Victoria Lepanto; Almozaque de susos y carreras (Keystone) y Alboroto en un Hospital (cómica).—Éxitos: Lucille, la hija del Circo (15 episodios, último día) y Herolismo de amor (¡Bertini! ¡Bertini!).—El sexteto de la Casa ameniza el espectáculo.

CINE IDEAL.—Desde las 4.30.—Grandes estrenos: La leyenda del castillo de Arco, El solitario del bosque (dramáticos), Ladrón, a pesar suyo (por el graciosísimo Levesque), Alboroto en un Hospital y Calzones en danza.—Éxito del día: Los muertos hablan (por Borrás, última representación).—El próximo viernes (moda), estreno del magnífico drama Teresa.

AVISOS UTILES PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIFFE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE (Sis. Usines du RHONE-PARIS) TUBO DE 20 COMPRIMIDOS Ptas. 1,50 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

LOS que toman TOS toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Monterá, 53. CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones, sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13. ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Reflexiones acerca de algunas curaciones

El medio de comprobar la excelencia de un remedio consiste en tener a la vista la enumeración de las curaciones por él efectuadas. Justo es reconocer que en este punto las Píldoras Pink no se quedan cortas; siempre que aquí se dice algo concerniente a las Píldoras Pink, en apoyo de lo dicho vienen varios ejemplos, ó por lo menos uno. Y obsérvese que jamás se publica dos veces el mismo testimonio, á más de que á los testimonios acompañan siempre los nombres, las direcciones y hasta los retratos de las personas curadas. En suma, las Píldoras Pink dicen: «He aquí lo que podemos hacer.» Y el enfermo añade: «He aquí lo que las Píldoras Pink han hecho.»

Hoy, D. Santiago Lapuente Galán, habitante en Soria, calle de Puertas de Pro, número 10, piso primero, va á decirnos lo que las Píldoras Pink han hecho en favor suyo:



D. Santiago LAPUENTE GALÁN El Casado

«Habiendo presenciado los maravillosos efectos producidos por las Píldoras Pink en mi madre, que estuvo muy enferma, yo también me decidí á tomarlas para regenerarme y purificarme la sangre. Dos años llevaba sufriendo de erupciones y granos, contra los cuales ningún purgativo servía. Mi madre, para quien no hay nada mejor que estas píldoras, me insistió a que las tomara. Así lo hice, y al cabo de unas cuantas cajas me veo completamente libre de las desagradables manifestaciones de la impureza de la sangre.»

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, extenuación nerviosa. En todos estos padecimientos, las Píldoras Pink constituyen el remedio por excelencia; poco tiempo requieren para restituir á la sangre su pureza y su riqueza.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Constituida por escritura pública en 25 de noviembre de 1916, con un capital social de 100.000.000 de pesetas, en acciones de 1.000 pesetas.

Las aportaciones hechas por los fundadores en el acto de la constitución, de cuarenta y siete vapores, con 80.000 toneladas; de unos talleres de reparaciones navales y construcción de máquinas y calderas marinas, y de varios servicios contratados, representan pesetas 46.160.000, en 46.160 acciones á la par, constitutivas de la serie A.

Para la adquisición de 10 vapores, con un total de 18.000 toneladas, cuyo compromiso de compra tiene ultimado la Sociedad, y la instalación de unos talleres y gradas de construcción, la Compañía Transmediterránea ha acordado la

Emisión pública

de 12.000 acciones, denominadas 2.ª serie B.

Dichas acciones serán nominativas; estarán numeradas correlativamente del 46.161 al 58.160, y no podrán suscribirse ni adquirirse, con posterioridad á la suscripción, por extranjeros. Los títulos de la 2.ª serie B acreditan iguales derechos y participación en beneficios que la primera serie.

Condiciones de la suscripción.

Tendrá lugar la suscripción pública en los días 2, 3, 4 y 5 de enero de 1917, siendo el precio de las acciones todo su valor nominal, ó sea 1.000 pesetas por título, pagaderas en la siguiente forma:

Pesetas 100 en el acto de la suscripción, y 900 el día 10 de enero de 1917, contra entrega de los títulos provisionales. Pesetas 1.000 por acción en junto.

Las acciones suscritas por tenedores de títulos de la primera serie A se adjudicarán sin prorrateo hasta la cantidad que acrediten poseer de estos últimos, que deberán exhibir en el acto de la suscripción.

Las suscripciones excedentes se sujetarán en su caso á prorrateo.

Las suscripciones intervenidas por agentes de cambio ó corredores de comercio devengarán 1 por 1.000 de corretaje.

El Banco Hispano-Americano, con todas sus sucursales y corresponsales en España, se encarga de la admisión de suscripciones.

La salud devuelta sin régimen costoso. LA REVALENTA DU BARRY de Londres.

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta y cinco años. Según el eminente analista doctor Griffiths, en su informe publicado en la Medical Gazette, es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.»

En casa de todos los boticarios y ultramarinos



COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del corriente diciembre de Bilbao, el 31 de Santander y el 2 de enero próximo (eventualmente) de Vigo, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expreso puerto.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

HIPOTECAS Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. Monterá, 45, pral. derecha, de 5 á 8. Teléfono 3.907. Palace-Hotel.-La Coruña. Inaugurado en mayo de 1916. Hermosa situación.—Cuartos de baño.—Ascensor eléctrico. Instalación higiénica y moderna.

EDITORIAL HESPERIA Concesionaria exclusiva de la venta; Sociedad General de Librería, Ferraz, núm. 25. Libro admirable de nuestro glorioso dramaturgo. MIS MEJORES ESCENAS POR JACINTO BENAVENTE. Precio, dos pesetas. Remitiendo su importe á la Administración de «La Correspondencia de España», se remite libre de todo gasto y certificación, si se envía un sello de 25 céntimos.—No se admiten sellos en pago del ejemplar.

BANDEJAS repujadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vendo baratos. Antigua Platería de López, 4, Zaragocza, 4.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginos; no ensucra los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Colla y Compañía, PARIS.

ESQUELAS La Central Anunciadora Anuncios en general. Agencia general de publicidad. Título registrado. PROPIETARIO: SEBASTIAN BORRERO SACRISTAN Barquillo 23 y 25

ALAMBIGUES AGUARDENTEROS Vendo muy barato uno de junta hidráulica, nuevo, de caldera de 25 litros; otro de 50, y otro de 75. TALLERES GÓMEZ.—GRÍO, VALENCIA

Estufas eléctricas, de ocasión; precios muy reducidos; consumo económico. Siva, núm. 12, El Arco Eléctrico.

XXXIII ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Josefa del Collado y Ranero Viuda del Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE LA REINA MARIA LUISA Y PRIMERA MARQUESA DE REVILLA DE LA CANADA FALLECIÓ EL 26 DE DICIEMBRE DE 1883 R. I. P. Los patronos de la Obra Pia de Revilla de la Cañada y testamentario de la expresada señora, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 28 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren el mismo día 28 en la expresada iglesia por los señores sacerdotes adheridos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Excm. Sra. (7)

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS del Monte, 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España ÚNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro. Pídanse. Epoz y Hina, 5.

CASA THOMAS Sevilla, 3 Albums para 100 tarjetas, 1,50 y para 500, 4,45. Cajas de papel de escribir, con 50 cartas, perfumado, 95 céntimos; estuches con lapiceros y plumas, 1,45 y muchos más objetos de escritorio muy prácticos. DENTISTA Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, flojos y sin paladar. Precios muy económicos. Avenida Conde Pasaiver, (Red de San Luis). ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 6, y P.ª HARO, El Tel.º 2.241. LOPEZ Y FERNÁNDEZ. CAMAS DORADAS Dorado fijo y inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. P. brida y despacho: Cabeza 31

GAMAS, MUEBLES, SILLERIAS, Juegos de alcaoba baratísimos. Gabinetes á 70 pesetas. 33, Fuencarral, 33, primero.—LAS BANDERAS. VENTA DE ARBOLES Grandes cantidades de acacias, olmos, etc. Conferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda. POZET, CARRERA DE SAN JERONIMO, 37, MADRID.

EL SEÑOR D. JUSTO MARTINEZ Y MARTINEZ PROFESOR MERCANTIL HA FALLECIDO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1916 A LOS 52 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su desconsolada madre, doña María Isabel; hermanos, D. Vicente, doña Isabel y doña Ana; hermano político, don Leopoldo Martínez Ochagavía; tía, doña Dolores; tíos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 28 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 43, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se publica el coche. (11)

BLENORRAGIAS
Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estreñecidos ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—PAGO, 3 Ptas. Por correo, 3,50.
Depósito: Huertas, 15, MADRID

MOLINOS — COMPRO
machadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	300
Barril de 100 litros ld., ld.	110	130	160	140
Barril de 75 litros ld., ld.	85	100	120	112
Barril de 50 litros ld., ld.	60	70	85	80
Barril de 25 litros ld., ld.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 13, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, números 1 y 3.—Teléfono número 82.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacts la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Se necesita
una bomba centrífuga capaz de elevar ciento diez metros por segundo, á una altura métrica de once metros; las revoluciones que convaliden son de mil al minuto. Ofertas: Ronda de Valencia, n.º 3; Maderas.
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izq.º

Turrone, 250 kilo
Gran surtido.
Fábricas: BOLSA, 10.

BICICLETAS
Ingeniería para caballero, señora y niños. B. S. A.—ALCION THE VINDEC. Venta á plazos y al contado. Accesorios á precios sin competencia. La casa mejor surtida y que no ha alterado sus precios de venta al público. Gran taller de reparaciones garantizadas. Motociclistas. Viascote 2 y 1/4 HP.
A. GONZALEZ, PLAZA ISABEL II, NUM. 7 (RINCONADA), TEL. 4.720

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.
Precisa que los remitentes facturen á **“Entregar á domicilio”** las mercancías que expidan.
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

Emplastos Allcock
Marca Agulla.
(Fundada en 1897)
Para **Afecciones Renales.**
Aplicarse siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón.
Sabemos por experiencia que aplicándolos de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplasto para riñones que es grande y embarazoso.
El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.
Cuando necesite una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

ESLAVA COMPRO joyas, oro, plata, platino, papeletas del Monte. CLAVEL, NUM. 2.
POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITAL
Mil pesetas garantizadas rentan dos duros.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

GRAN FABRICA DE YESOS Puros LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Valdecañas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75.
Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecañas.—Canteras Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS:
690 kilos de yeso negro corriente... 8,75
Id. id. id. especial... 9,75
Un quintal de yeso blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.331

ACADEMIA DE LARA
Carreras militares. — Profesorado compuesto de jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos. — Clase especial de quinto ejercicio. ESTUDIO EN LA ACADEMIA.
5, Villanueva, 5, Madrid

LA SEÑORA
Doña Josefa Farge y García
HA FALLECIDO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1916
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su director espiritual, D. Antonio Calvo, cura párroco de San Jerónimo; su desconsolado esposo, D. Francisco Farge; sus hijas, Carmen, Josefa y María Luisa; hermano, D. Leopoldo; madre política, doña Carolina Monclá, viuda de Farge; hermanos políticos, D. Justín, D. León y D. Faustino; sobrinos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
La conducción del cadáver tendrá lugar el día 28 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Alfonso XII, núm. 56 (32 moderno), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.
No se reparten esquelas. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.
(11)

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA
Navidad, Año Nuevo y Reyes
10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aginaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.
La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales.
Para tener derecho á este aginaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Montera, núm. 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.
Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aginaldo, La Correspondencia de España:
CHAMPAGNE: Veuve Pentel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca predilecta que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Château de Savignac Saint Martin de Surpierre, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditado.
VINOS DE JEREZ Y DE MALAGA: Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.
LIQORES: Cognac Domecq, Rom Bacardi, Anisette Carulla y Curaçao holandés.
He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:
Caja número 1.—Precio, 17 pesetas.
Dos botellas Champagne, Chateau Savignac.
Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro.
Una botella de Málaga, Sánchez Romate.
Una botella de Anisette Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.
Caja número 2.—Precio, 35 pesetas.
Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pentel.
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
Dos botellas de Manzanilla, Duque de Almodóvar del Río.
Una botella de ron superior, empajado, Bacardi.
Un tarro de Curaçao holandés.

Para tener derecho á este aginaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid, y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Montera, núm. 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.
Caja número 3.—Precio, 50 pesetas.
Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Duc d'Avetre y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
Una botella de Cognac Domecq, tres cepas.
Un tarro de Curaçao holandés.

CUPON DE OPCION
AL AGUINALDO DE
La Correspondencia de España
PARA
NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—A causa de la gran demanda de nuestro aginaldo, tenemos casi agotada la existencia de géneros. Con urgencia, y por telégrafo, hemos hecho nuevos pedidos; pero como las Compañías ferroviarias, con motivo del excesivo tráfico en todas las líneas, no garantizan las fechas de llegada de las expediciones, nos vemos en la necesidad de ADVERTIR A NUESTROS LECTORES, TANTO DE MADRID COMO DE PROVINCIAS, QUE NO PODREMOS FACTURAR NI SERVIR NINGUN PEDIDO ANTES DE LOS OCHO DIAS DE OBRAR EN NUESTRO PODER EL «CUPON DE OPCION» Y SU IMPORTE.

Pompas Fúnebres.—Avenida del Conde de Peñalver, 15.

5 CENTIMOS por PALABRA
PUBLICIDAD ECONOMICA
HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.
ALQUILERES
En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.
Cuartos de 25 á 50 pesetas, agua, luz, gas. Abascal, 13.
Se alquilan dos cuartos grandes en Arenal, 27, propios para academia, huéspedes ó industria. Dirigirse, todo día laborable, de siete y media á nueve noche, calle Sal, 2, principal.
CONSULTAS
Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 14, p.º.
Sordera, ruido, flujo oídos, desaparecen con radium, método Hugel. Cursos ozonoterapia, alergias, causas frecuentes de divorcio. Frinosa, 18. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.
Mantones alfombrados, gabas, pelusas, mantas, mantones, paraguas; precios increíbles Calatrava, 9.
Lotería número 38. Administrador Antonio Fagoaga, remitir decimos á provincias y extranjero. Puebla, 14.
COMPRAS Y VENTAS
Antes de comprar espejos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 14, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espos y Mina, 3, piso entresuelo.
Compra cajas registradoras pagando mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 4.434.
Ventas á plazos. Tejidos, zapatería, sastretería, camisas, muebles. Belén, 24.
Vendo casa en 35.000 duros; renta más del seis y medio líquido.—Informarán: Estrella, 3, principal.
Venta voluntaria de una casa en la calle de Bravo Murillo y de un solar en la Ciudad Lineal. Razón: Atocha, 24, Sr. Hermida.
Encajes de Almagro. Preciosas mantelerías con encaje y bordados, camisas, centros de mesa, cubre bandejas. Casa Rayo Carreras, 35, entresuelo.
Lancillas superiores para confección por kilos, paquetes y cajas de todas clases, floquilinas, toallitas, abrigos para señoras y niños. Precios baratos. Manuel Codes, Atocha, 9.
Cocheros, obreros. Impermeables desde 13 pesetas. Calatrava, 9.
Mantones alfombrados, gabas, pelusas, mantas, mantones, paraguas; precios increíbles Calatrava, 9.
Lotería número 38. Administrador Antonio Fagoaga, remitir decimos á provincias y extranjero. Puebla, 14.
Precios fábrica. Luna, 24. Instalaciones, aparatos, cristalería, material eléctrico.
Música de Angelus, 65 notas. Mi barrata. Al Todo, de Ocañun, Fuencarral, 44.
Completa verdad, sillera completa estilo Luis XVI. Escritorio, centro y otros muebles. Mitad de su valor. Zorrilla, 13.
MANICURA
Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (8 á 1), ptas. 2,66. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.
OFERTA Y DEMANDAS
Ofrecese señora compañía, interna ó externa, regentará casa señor solo respetable. Razón: Alarcón, 8.
El Cacique.—Exquisita sidra de champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.
Sustitutos voluntarios para Manicura, 17 duplicado, real.
Dinero al comercio y propietarios. Calle 8, entresuelo de cinco á ocho.
Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación». Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.
Planchado brillante (sin máquina). El mejor. No rompe los cuellos.—Isabel Castelló, 11.
Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interés, rentas cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).
Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, número 1.
Ayudantes públs de Obra Cas. Geografía e Historia de España, por Academia de Ciencias. Encuadrada en la 1.ª, 5.ª pesetas. En librerías y Salud, 13, Madrid.
Los retratos, grupos de familia más artísticos y económicos los hace Rosa, fotógrafo. Tetuán, 20.—Teléfono número 324.
Oficina necesita muchachos para recados. Cenicero, 6, primero.
Juguetes Reyes, liquidamos enviándolos provincias, franco portes.
Juguetes norteamericanos, J. anglofranceses, belgas, chinos japoneses.
Juguetes.—Fedd castilogno. Hijos Bolser.—Castellón.
PERDIDAS
Pérdida perra Setter, color mediano.—Gratificarán: Paseo Recoletos, 29.
ENSEÑANZA
Banco de España.—Preparación para ingreso. Carmen, 41, Madrid. Academia Gimeno.
Prisiones.—Convocatoria Inmediata. Programa y textos. Academia «Cano Rueda». Fuencarral, 55.